



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Junio de 1983

Expediente N° 8.180/83

RES. N° 110/83

VISTO:

El pedido formulado por el Area Química de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata de la adquisición de Aparatos e Instrumentos, con destino a las tareas docentes y de investigación;

CONSIDERANDO:

Que según lo fundamentado a fs. 3 de estos actuados, los elementos solicitados son necesarios para el buen desempeño de las tareas docentes y de investigación;

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 293/83 corresponde el llamado a licitación privada, por el monto total estimado de \$a60.000,00 (PESOS ARGENTINOS SESENTA MIL);

POR ELLO:

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-001-83 para la adquisición de Aparatos e Instrumentos, con destino al Area Química de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de Julio de 1983 a horas 10,00 en el local de la Facultad de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar miembros de la Comisión de Preadjudicación que en tenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-001-83, al Ing. Norberto Bonini, J.T.P. Area Química, al Ing. Juan F. Ramos, Prof. Adjunto Area Química y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas